



Ayuntamiento de Orihuela

Expediente nº: 24582/2018

Asunto: Convocatoria de Sesión del Pleno nº 14

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por el Secretario General del Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente, **RESUELVO:**

PRIMERO. Convocar la próxima sesión ordinaria del Pleno, a celebrar el día **27 de septiembre de 2018 a las 9:00 horas.**

SEGUNDO. Que el Secretario General del Pleno lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PREVIO.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

1.- LECTURA EN BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PRECEDENTE. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

- Acta sesión nº 13 ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2018.

2.- PARTE RESOLUTIVA

2.1.- PROYECTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

2.2 PROPUESTAS DEL ALCALDE, DE LA JUNTA DE GOBIERNO O CONCEJALES CON RESPONSABILIDAD DE GOBIERNO.

2.2.1.- EDUCACIÓN.- 30844/2017.- SOLICITUD DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ANTE LA GENERALITAT VALENCIANA, PARA LAS ACTUACIONES A REALIZAR EN EL CEIP VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS, CÓDIGO DE CENTRO 03007017, CON CARGO AL PLAN EDIFICANT.

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

2.2.2.- EDUCACIÓN.- 30844/2017.- SOLICITUD DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ANTE LA GENERALITAT VALENCIANA, PARA LAS ACTUACIONES A REALIZAR EN EL CEIP FRANCISCO GIRONA - ARNEVA, CÓDIGO DE CENTRO 03006906, CON CARGO AL PLAN EDIFICANT.

2.2.3.- EDUCACIÓN.- 30844/2017.- SOLICITUD DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ANTE LA GENERALITAT VALENCIANA, PARA LAS ACTUACIONES A REALIZAR EN EL CEIP MANUEL RIQUELME, CÓDIGO DE CENTRO 03007042, CON CARGO AL PLAN EDIFICANT.

2.2.4.- EDUCACIÓN.- 30844/2017.- ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL CONSELLER DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA PARA LA ACTUACIÓN RESTAURACIÓN DE PISTAS DEPORTIVAS EN EL CENTRO CEIP SAN BARTOLOMÉ, CÓDIGO DE CENTRO 03007509.

2.3. PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES O DE LA CUARTA PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

3.1 MOCIONES

3.1.1. MOCIONES PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA

3.1.1.1.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PRESENTADA EL DÍA 18/09/2018 (E- RE 23477) SOBRE LA REVISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PROPUESTA EN LA NUEVA AREA FUNCIONAL AGRARIA NUMERO 10-BAJO SEGURA Y BAIX VINALOPÓ EN EL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL.

3.1.1.2.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PRESENTADA EL DÍA 18/09/2018 (E – RE.-4773) RELATIVA A ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

3.1.1.3.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PRESENTADA EL DÍA 18/09/2018 (E- RE.- 4774) RELATIVA A LA CALLE ENCARNACIÓN VILELLA PINA.

3.1.1.4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CAMBIEMOS ORIHUELA : AC. PRESENTADA EL DÍA 18/09/2018 (E- RE.- 4784) PARA EL DESARROLLO DE MEDIDAS LOCALES QUE GARANTICEN EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA EN EL MUNICIPIO DE ORIHUELA.

3.1.1.5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CAMBIEMOS ORIHUELA : AC - RE.- 4784. PARA EL IMPULSO DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO.

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

3.2. INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

3.2.1.- SECRETARIA .- 1500/2018.- DACIÓN CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y RESOLUCIONES DE LOS CONCEJALES – DELEGADOS.

3.2.2.- INTERVENCIÓN.- 17099/2015.- DACIÓN CUENTA AL PLENO MUNICIPAL DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DATOS PRESENTADOS EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2018 CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO EN EL MES DE JULIO.

3.2.3.- INTERVENCIÓN.- 11706/2015.- DACIÓN CUENTA AL PLENO DE LOS REPAROS Y RESOLUCIONES CONTRARIAS A LOS MISMOS. DURANTE JULIO Y AGOSTO 2018.

3.2.4.- INTERVENCIÓN.- 17899/2018.- DACIÓN CUENTA AL PLENO INSTRUCCIÓN DE CONTROL POSTERIOR.

3.3. COMPARENCIAS DE CONCEJALES O DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

3.4. RUEGOS Y PREGUNTAS

4.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES

En Orihuela,
EL ALCALDE-PRESIDENTE EL SECRETARIO GENERAL

(documento firmado digitalmente al margen)

Fdo: D. Emilio Bascuñana Galiano Fdo.: Julio Virgilio Estremera Saura